



**SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE TRABAJO**

**GERENCIA DE MANTENIMIENTO**

**METRO S.A.**

Febrero, 2017

Subgerencia de mantenimiento de trenes neumáticos

## Tabla de contenido

<b>1. OBJETIVO .....</b>	<b>2</b>
<b>2. ANTECEDENTES GENERALES .....</b>	<b>2</b>
<b>3. ALCANCES DEL SERVICIO .....</b>	<b>2</b>
3.1 Lavado y planchado de Prendas .....	2
3.2 Dependencias .....	3
3.3 Transporte de Prendas.....	3
3.4 Espacio Físico en dependencias de Metro .....	3
3.5 Administración de las Prendas.....	4
3.7 Prueba de Lavado .....	5
<b>4. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO .....</b>	<b>5</b>
4.1 Proceso de Lavado .....	5
4.2 Tipo de Agentes en Prendas .....	6
4.3 Volumen.....	6
4.4 Prendas.....	6
4.5 Retiro y entrega de prendas .....	7
<b>5. RECEPCIÓN DEL SERVICIO .....</b>	<b>8</b>
<b>6. ANEXOS.....</b>	<b>11</b>

## **1. OBJETIVO**

La empresa Metro S.A. requiere contratar el servicio de Lavado y planchado de Ropa de Trabajo utilizada por los trabajadores de mantenimiento, que realizan sus actividades en los recintos de Metro S.A., de acuerdo a la normativa vigente establecida en el Artículo N° 27 Decreto Supremo N° 594, Reglamento de Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.

Esta especificación, define los aspectos técnicos que se deben cumplir en el lavado de ropa de trabajo, utilizada por las personas trabajan en los recintos de Metro como: Talleres, Salas de Máquinas, Vías, Locales Técnicos y Laboratorios.

## **2. ANTECEDENTES GENERALES**

La duración del contrato será de 36 meses, en la forma establecida en el Título Segundo de las Bases de Licitación. La cantidad de ropa de trabajo a lavar y planchar, frecuencia de retiro y entrega y la modalidad en que operara el proveedor de lavado de la ropa, está definida en los párrafos a continuación.

## **3. ALCANCES DEL SERVICIO**

### **3.1 Lavado y planchado de Prendas**

El servicio de lavado deberá ser realizado en dependencias del proveedor, a través de una línea de máquinas para Ropa de Trabajo (Alto nivel de suciedad y sustancias nocivas). Deberán contar con una capacidad técnica e infraestructura necesaria para ejecutar el lavado de prendas requeridas por Metro. No se permitirá subcontratación de los servicios para realizar el lavado o planchado de prendas.

El nivel de servicio requerido, consiste en la entrega de una prenda limpia y planchada, la cual no presente daños en su confección, textura y color.

En el punto 4.3 del presente documento, se detallan las cantidades y en el punto 4.4 se describen los tipos de prendas.

El servicio de planchado deberá ser realizado por el proveedor en sus dependencias, con maquinaria acorde al servicio industrial requerido. Las prendas deberán entregarse en una bolsa sellada para evitar su extravío y contaminación con cualquier agente de suciedad, posterior a su entrega.

### **3.2 Dependencias**

Metro habilitará un espacio físico, donde el proveedor deberá proceder con el retiro de la ropa de trabajo sucia y la entrega de la ropa lavada y planchada.

Las dependencias a las cuales el proveedor deberá asistir son:

- Taller Puente Alto: Nemesio Vicuña s/n, Puente Alto.
- Taller Lo Ovalle: Lo Ovalle 192, San Miguel.
- Talleres Neptuno: Dorsal 6252, Lo Prado.
- Taller San Eugenio: San Eugenio 997, Ñuñoa.
- Edificio Corporativo: Alameda 1414, Santiago Centro.

### **3.3 Transporte de Prendas**

El proveedor será responsable de administrar el traslado de las prendas, desde las dependencias de Metro a sus dependencias de lavado, así como el traslado de vuelta a las instalaciones de Metro, considerando en su oferta de servicios el costo asociado a este proceso.

### **3.4 Espacio Físico en dependencias de Metro**

Metro dispondrá de un espacio para el acopio de la ropa en cada dependencia, el que será habilitado para su uso y contará con casilleros para contener las prendas de trabajo. El proponente deberá considerar en su oferta la gestión y administración de este espacio, con el fin de asegurar disponibilidad de llaves de repuestos para los trabajadores de Metro y reposición en caso de extravíos. El proponente deberá mantener 3 llaves por cada chapa, para reponer en caso de pérdidas (trabajador, proveedor y patrón para copias administrado por el proveedor). En caso de requerir el cambio de chapa para un casillero y/o copias para el reemplazo de llaves, el cambio de este se pagará de manera unitaria al Contratista, por lo que deberá formar parte integrante de su oferta económica. El tratamiento de pago para estos servicios quedará exclusivamente asociado al tópico denominado "Gastos Eventuales" del Contrato.

En la oferta, el proponente **deberá entregar 2 cotizaciones por separado**, una por el servicio de lavado, planchado y administración del centro de acopio (casilleros), incluyendo el suministro de los casilleros (opción 1) y una segunda cotización que considere sólo el servicio de lavado, planchado y administración del centro de acopio, en donde se encontraran los casilleros (opción 2). Para la opción 1, el proponente ofrecerá el suministro de los casilleros, los cuales una vez finalizado el contrato pasarán a ser propiedad de Metro. Para el segundo caso, Metro será el responsable de adquirir los casilleros, siendo responsabilidad del Contratista la administración de ellos (copias de llaves y cambios de chapa; pagados a través de Gastos Eventuales).

El proponente deberá disponer de personal para retirar y entregar la ropa en las instalaciones de Metro. El horario en que se realizará esta actividad será a convenir con el proponente, así también la calendarización requerida. La calendarización no es rígida, la cual podrá ser modificada por Metro durante la vigencia de contrato, si así lo estima conveniente. El proponente deberá asegurar la disponibilidad de prendas a los trabajadores y procurará evitar la saturación de los centros de acopio.

### **3.5 Administración de las Prendas**

El proveedor será responsable de las prendas, desde que son recepcionadas, transportadas, lavadas y planchadas hasta que son entregadas nuevamente en los recintos de Metro. Será responsabilidad de Metro su resguardo en dependencias de Metro y la entrega a los trabajadores, sin perjuicio de esto, el contratista deberá tomar todas las medidas de seguridad y de orden para evitar las pérdidas de prendas, las que serán castigadas con multas de acuerdo al artículo 9 del Título Segundo de las Bases de Licitación.

### **3.6 Vehículos para el transporte de prendas**

El contratista deberá contar con sus propios medios de transporte, tanto para su personal como para el traslado, retiro o entrega de las prendas mencionadas en la Sección 4.4. En su oferta de servicio deberá considerar restricciones, asociadas al medio de transporte utilizado con el fin de asegurar la disponibilidad del servicio (Condiciones ambientales, Permisos de circulación, etc.).

## **Sistema de Control**

El proponente deberá adaptarse al modelo de control para el funcionamiento del contrato, pero podrá proponer el uso de un sistema de control y seguimiento de las prendas que agregue valor (mejore, optimice o facilite) el modelo de control de Metro. El sistema deberá considerar información como: asignación de prenda, trazabilidad, seguimiento de pedidos, historial de lavados, etc.

En virtud a lo anterior, el proponente deberá procurar entregar las prendas correspondientes a cada centro de acopio. Teniendo especial atención en no mezclar las prendas de distintos trabajadores.

### **3.7 Prueba de Lavado**

Los proponentes, deberán considerar una prueba de lavado, durante la etapa de licitación, de todos los tipos de prendas que utilizan los trabajadores de Mantenimiento. Durante el proceso de evaluación técnica de las ofertas, se entregará como resultado de dicho lavado un informe técnico (protocolo de pruebas) de las prendas en cuestión.

Metro tendrá la libertad de incorporar nuevas prendas al contrato, las cuales deberán someterse a las pruebas de lavado y la emisión de su informe técnico correspondiente, para ser incluidas a través de un Adéndum al contrato.

## **4. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO**

### **4.1 Proceso de Lavado**

El servicio requerido deberá considerar prendas de invierno y verano asignadas del personal de mantenimiento acorde a las labores cotidianas. El servicio requerido corresponde a la entrega de una prenda limpia, que no presente daños en su confección, textura y color. El proponente deberá contar con las Resoluciones Sanitarias de Salud y con la Autorización para operar con calderas durante pre-emergencia y emergencia ambiental en su operación, así como también contar con productos de lavado que no generen alergias a la piel, los que deberán ser respaldados y entregados a metro con las respectivas fichas técnicas de los productos a utilizar.

En la propuesta técnica, el proponente deberá indicar el proceso de lavado, centrifugado, secado y planchado que realizará a las prendas, debido a que los accesorios de las prendas no deben sufrir alteraciones durante dicho proceso. Siendo de responsabilidad del proponente, el daño provocado por conceptos de los procesos realizados.

#### 4.2 Tipo de Agentes en Prendas

Los principales agentes de suciedad presentes en las prendas para el lavado corresponden a:

- Grasas
- Lubricantes minerales
- Solventes químicos
- Polvo
- Pintura
- otros

Por lo cual, el proponente deberá considerarlo en su oferta de servicio.

#### 4.3 Volumen

La cantidad de colaboradores que utilizan la Ropa de Trabajo considerada en el alcance del servicio, es de 620 personas aproximadamente.

La cantidad estimada de lavado de prendas mensual es 3.100 prendas, mientras que el detalle de prendas por recinto es el siguiente:

- Taller Puente Alto: 160 prendas promedio mensual\*
- Taller Lo Ovalle: 403 prendas promedio mensual\*
- Talleres Neptuno: 1624 prendas promedio mensual\*
- Taller San Eugenio: 824 prendas promedio mensual\*
- Edificio Corporativo: 70 prendas promedio mensual\*

*\*Promedio de prendas enviadas a lavar entre Septiembre 2015 – Agosto 2016*

Existen ciclos de lavado con un número mayor y menor de prendas a las indicadas, tratándose lo anterior de un promedio histórico referencial. Los valores entregados anteriormente sólo son referenciales y no representan obligación para Metro.

#### 4.4 Prendas

Los tipos de prendas que requieren ser lavadas son:

- Buzo térmico
- Buzo aviador

- Jardinera térmica
- Chaqueta acolchada
- Camisa
- Polera manga corta
- Polera manga larga
- Pantalón
- Chaqueta geólogo
- Polar
- Cotonas
- Parka
- Ropa interior invierno (camiseta, calzoncillos largos)

Prenda	Precio + IVA (Unidades de Fomento)
Polera Piqué M/Corta	0,32 UF
Buzo Aviador	1,38 UF
Cotona Blanca o Marengo	0,70 UF
Pantalón Gabardina	0,76 UF
Chaleco Geólogo	1,17 UF
Pantalón Cargo	0,76 UF
Camisa M/Larga	0,37 UF
Buzo Térmico	2,06 UF
Jardinera Térmica	1,87 UF
Chaqueta Térmica	1,17 UF
Ropa Interior Polera	0,42 UF
Ropa Interior Pantalón	0,42 UF
Polera Piqué M/Larga	0,46 UF
Polar Rojo	0,65 UF
Parka	1,99 UF

Metro podrá adicionar cualquier tipo de prendas a este contrato, debiendo acordarse por ambas partes el precio de la prenda nueva, sin que esto amerite modificación en el contrato suscrito.

El proponente deberá acordar con Metro las fechas de retiro y entrega, para asegurar la disponibilidad de prendas a los trabajadores y evitar la saturación de los centros de acopio.

Las fichas técnicas de las prendas, serán proporcionadas durante la visita a terreno, a la que deben asistir obligatoriamente, para que las propuestas técnico – económica sean consideradas.

#### 4.5 Retiro y entrega de prendas

La recepción de la prenda se realiza en las instalaciones de Metro, debiendo ser individualizada, además de registrarse e informarse mensualmente al administrador de contrato, la cantidad de prendas recibidas (Anexo N°1). Adicionalmente, se debe presentar

un documento de control para verificar la entrega y recepción de la prenda por parte del trabajador (Anexo N°2).

Cada trabajador informará la cantidad de prendas de las que hace entrega para retiro y posterior lavado, declarando comentarios que sean de utilidad para el lavado de las mismas (prendas dañadas, sucias con algún componente en especial, etc.).

Si la información declarada en el documento de control, no mantiene relación con la realidad, el Contratista no retirará las prendas del lugar de acopio y dejará una observación de "No conformidad" en el documento de envío a lavado (retiro de prendas). Esta situación deberá ser notificada al administrador de contrato de Metro, por medio de un correo electrónico que deberá contener la información necesaria para identificar el motivo de disconformidad (número de prendas, observaciones de la disconformidad, etc.).

En la oferta técnica, el proponente deberá presentar una programación para el retiro y entrega de las prendas, considerando inicialmente dos retiros y dos entregas semanales para cada centro de acopio. A modo de ejemplo, a continuación se muestra una propuesta de planificación, para orientación de los Proponentes:

Centro de Acopio	Semana 1							Semana 2						
	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
SEAT	L				S			L				S		
TNP	S-L		S-L					S-L		S-L				
TLO		S-L			S-L				S-L			S-L		
TSE		S-L		S-L					S-L		S-L			
TPA		S-L		S-L					S-L		S-L			

S	Entrega de ropa sucia al proveedor
L	Entrega de ropa limpia y planchada a Metro

Figura 1. Calendarización propuesta por Metro.

Las cantidades de prendas y tiempos son estimativas, por lo que Metro no pagará multas ni indemnizaciones al proveedor por variaciones.

## 5. RECEPCIÓN DEL SERVICIO

Las prendas lavadas y planchadas a entregar, deberán venir en una bolsa plástica sellada, individual y nominativa para cada trabajador. El plazo de entrega será en la consecutiva fecha estipulada en la

calendarización entregada en la oferta técnica del Proponente. Metro podrá efectuar de forma aleatoria la revisión que estime conveniente a las prendas lavadas.

El proponente deberá asegurar el mismo nivel de conservación de la ropa de trabajo en los procesos de lavado, centrifugado, planchado y embolsado, es decir, que estas prendas mantengan la confección, textura y color con que fueron entregadas para el lavado.



## 6. ANEXOS

### Anexo 1.-Cantidad de prendas recibidas

Informe Historial de Prendas									
Codigo SAP	Nombre Trabajador	Codigo Prenda	Nombre Prenda	Cantidad	N°Lavados	Ubicacion	Fecha Evento	Centro Costo	Gerencia
	Juan Lira		Polera M/C	1		71-D	12/08/2016		Corporativo
	Juan Lira		Polera M/L	2		71-D	12/08/2016		Corporativo
	Juan Lira		Pantalón Cargo	2		71-D	12/08/2016		Corporativo
	Juan Lira		Camisa Manga Larga	3		71-D	12/08/2016		Corporativo
	Juan Lira		Pantalón Cargo	1		71-D	26/08/2016		Corporativo
	Juan Lira		Camisa Manga Larga	1		71-D	26/08/2016		Corporativo
	Luis Borgeaud		Polera M/C	1		62-D	19/08/2016		Corporativo
	Luis Borgeaud		Pantalón Cargo	1		62-D	19/08/2016		Corporativo
	Luis Borgeaud		Camisa Manga Larga	3		62-D	19/08/2016		Corporativo
	Luis Contador		Polera M/C	2		68-D	05/08/2016		Corporativo
	Luis Contador		Polera M/L	1		68-D	05/08/2016		Corporativo
	Luis Tapia		Chaleco Geologo	1		65-D	05/08/2016		Corporativo
	Luis Tapia		Camisa Manga Larga	3		65-D	05/08/2016		Corporativo
	Luis Tapia		Polera M/L	1		65-D	19/08/2016		Corporativo
	Luis Tapia		Chaleco Geologo	1		65-D	19/08/2016		Corporativo
	Luis Tapia		Pantalón Cargo	1		65-D	19/08/2016		Corporativo
	Luis Tapia		Camisa Manga Larga	2		65-D	19/08/2016		Corporativo
	Manuel Rios		Camisa Manga Larga	5		72-D	05/08/2016		Corporativo
	Manuel Rios		Pantalón Cargo	2		72-D	26/08/2016		Corporativo
	Manuel Rios		Camisa Manga Larga	4		72-D	26/08/2016		Corporativo
	Manuel Rios		Chaqueta Termica	1		72-D	26/08/2016		Corporativo
	Alan Rivera		Polera M/C	7		91	08/08/2016		Neptuno
	Alan Rivera		Chaleco Geologo	1		91	08/08/2016		Neptuno
	Alan Rivera		Pantalón Cargo	2		91	08/08/2016		Neptuno
	Alan Rivera		Camisa Manga Larga	3		91	08/08/2016		Neptuno
	Alan Rivera		Ropa Interior (Pantalón)	2		91	08/08/2016		Neptuno
	Alan Rivera		Ropa Interior (Polera)	1		91	08/08/2016		Neptuno
	Almo Diaz		Polera M/C	1		12	22/08/2016		Neptuno
	Almo Diaz		Pantalón Cargo	3		12	22/08/2016		Neptuno
	Almo Diaz		Camisa Manga Larga	3		12	22/08/2016		Neptuno
	Almo Diaz		Chaqueta Termica	1		12	22/08/2016		Neptuno
	Almo Diaz		Ropa Interior (Pantalón)	2		12	22/08/2016		Neptuno
	Almo Diaz		Ropa Interior (Polera)	1		12	22/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Polera M/C	2		33	01/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Pantalón Cargo	2		33	01/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Camisa Manga Larga	3		33	01/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Pantalón Cargo	2		33	08/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Camisa Manga Larga	3		33	08/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Polera M/C	1		33	17/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Pantalón Cargo	2		33	17/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Camisa Manga Larga	4		33	17/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Polera M/C	1		33	22/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Pantalón Cargo	2		33	22/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Camisa Manga Larga	3		33	22/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Pantalón Cargo	2		33	29/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Camisa Manga Larga	4		33	29/08/2016		Neptuno
	Alejandro Cielo		Parca	1		33	29/08/2016		Neptuno
	Alejandro Flores		Polera M/C	1		158	22/08/2016		Neptuno
	Alejandro Flores		Pantalón Cargo	1		158	22/08/2016		Neptuno
	Alejandro Flores		Camisa Manga Larga	1		158	22/08/2016		Neptuno
	Alejandro Ramirez		Polera M/C	2		212	01/08/2016		Neptuno
	Alejandro Ramirez		Pantalón Cargo	2		212	01/08/2016		Neptuno
	Alejandro Ramirez		Polera M/C	2		212	29/08/2016		Neptuno
	Alejandro Ramirez		Pantalón Cargo	1		212	29/08/2016		Neptuno
	Alejandro Ramirez		Camisa Manga Larga	1		212	29/08/2016		Neptuno
	Alejandro Ramirez		Parca	1		212	29/08/2016		Neptuno
	Alexander Schubitz		Polera M/C	2		94	01/08/2016		Neptuno

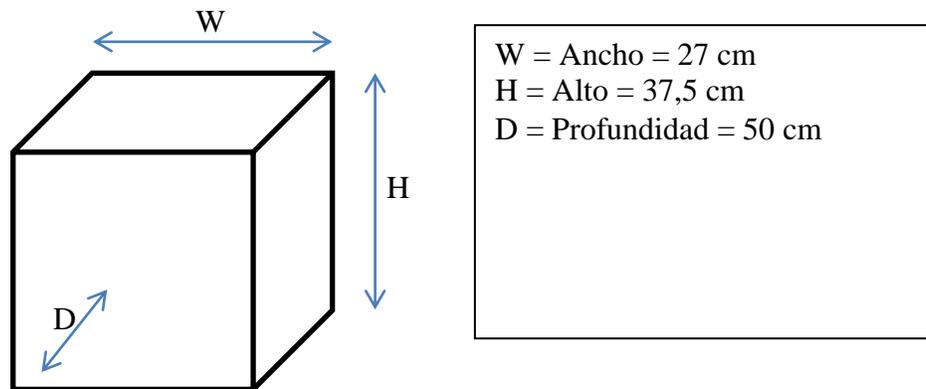
## Anexo 2.- Documento de control

Nombre:		Rut:													Folio:						
Sub Gerencia:		Fecha: Junio 2016																			
Sección:		Nº de Casillero:																			
F e c h a	Detalle del Ciclo de Lavado	Polera Piqué M/Corta (1)	Azul o Gris	Buzo Aviador (2)	Corona Blanca o Marengo (3)	Pantalón Gabardina (4)	Chaleco Geólogo (5)	Pantalón Cargo (6)	Camisa MLarga (7)	Buzo Térmico (8)	Jardínera Térmica (9)	Chaqueta Térmica (10)	Ropa Interior Polera (11)	Ropa Interior Pantalón (12)	Polera Piqué MLarga (13)	Chaqueta Polar Roja	Corta Viento Ropa	Parka	FIRMA METRO	FIRMA Proveedor	HORA
		1ª Lavado	01-jun Metro Ropa Sucia	01-jun Proveedor Ropa Sucia	01-jun Proveedor Ropa Limpia	30-may															
<b>SUB TOTAL</b>																					
2ª Lavado	06-jun Metro Ropa Sucia	06-jun Proveedor Ropa Sucia	06-jun Proveedor Ropa Limpia	01-jun																	
<b>SUB TOTAL</b>																					
3ª Lavado	08-jun Metro Ropa Sucia	08-jun Proveedor Ropa Sucia	08-jun Proveedor Ropa Limpia	06-jun																	
<b>SUB TOTAL</b>																					
4ª Lavado	13-jun Metro Ropa Sucia	13-jun Proveedor Ropa Sucia	13-jun Proveedor Ropa Limpia	08-jun																	
<b>SUB TOTAL</b>																					
Observaciones, Quejas, Comentarios u Otros (Metro/Proveedor)																					
<b>ESTIMADOS USUARIOS, LAS HOJAS DEL MES ANTERIOR DEBEN SER RETIRADAS UNICAMENTE POR PERSONAL DEL PROVEEDOR (Lavandería)</b>																					
Nombre:		Rut:													Folio:						
F e c h a	Detalle del Ciclo de Lavado	Polera Piqué M/Corta (1)	Azul o Gris	Buzo Aviador (2)	Corona Blanca o Marengo (3)	Pantalón Gabardina (4)	Chaleco Geólogo (5)	Pantalón Cargo (6)	Camisa MLarga (7)	Buzo Térmico (8)	Jardínera Térmica (9)	Chaqueta Térmica (10)	Ropa Interior Polera (11)	Ropa Interior Pantalón (12)	Polera Piqué MLarga (13)	Parka (14)	FIRMA METRO	FIRMA Proveedor	HORA		
		5ª Lavado	15-jun Metro Ropa Sucia	15-jun Proveedor Ropa Sucia	15-jun Proveedor Ropa Limpia	13-jun															
<b>SUB TOTAL</b>																					
6ª Lavado	20-jun Metro Ropa Sucia	20-jun Proveedor Ropa Sucia	20-jun Proveedor Ropa Limpia	15-jun																	
<b>SUB TOTAL</b>																					
7ª Lavado	22-jun Metro Ropa Sucia	22-jun Proveedor Ropa Sucia	22-jun Proveedor Ropa Limpia	20-jun																	
<b>SUB TOTAL</b>																					
8ª Lavado	27-jun Metro Ropa Sucia	27-jun Proveedor Ropa Sucia	27-jun Proveedor Ropa Limpia	22-jun																	
<b>SUB TOTAL</b>																					
8ª Lavado	29-jun Metro Ropa Sucia	29-jun Proveedor Ropa Sucia	29-jun Proveedor Ropa Limpia	27-abr																	
<b>SUB TOTAL</b>																					
<b>TOTAL MES</b>																					
Observaciones, Quejas, Comentarios u Otros (Metro/Proveedor)																		Firma Usuario Metro:			

### Anexo 3.-Especificaciones técnicas Casilleros

Para el servicio se solicitan una cantidad de 620 casilleros, distribuidos según se indica en la Figura 3.2

Dimensiones por unidad:

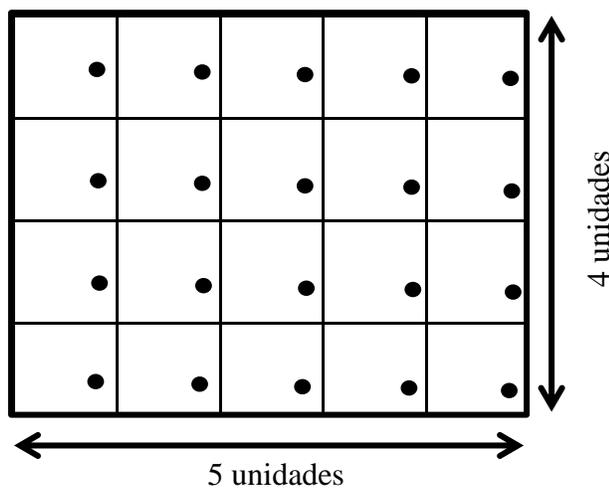


**Figura 3.1 Dimensiones locker**

Deben tener chapa con llave incorporada en la puerta del locker.

Espesor mínimo: puertas 1,2 mm; gabinete 1,0 mm; base 1,2 mm, todo en acero.

Base: de acero inoxidable pintado para prevenir el deterioro precoz del material. Pintura: a) Capa de pintura epóxica base; b) Pintura al horno; c) Barniz protector (mismo sistema utilizado para la pintura de automóviles).



**Figura 3.2 Distribución Lockers**